

Factura Pequeño Contribuyente

NIGLAN IRAÍ, BARRONDO NÁJERA
 Nit Emisor: 85477699
NIGLAN IRAI BARRONDO NAJERA
 5 AVENIDA B 7-89 COLONIA VALLE NUEVO, zona 2, Villa Nueva,
 GUATEMALA
 NIT Receptor: 3377938
 Nombre Receptor: MINISTERIO DE ENERGIA Y MINAS

NÚMERO DE AUTORIZACIÓN:
 4448A88B-3621-434C-9B02-AD6D6F0953B2
Serie: 4448A88B **Número de DTE:** 908149580
Numero Acceso:
 Fecha y hora de emision: 31-dic-2022 15:49:58
 Fecha y hora de certificación: 05-dic-2022 15:49:58
 Moneda: GTQ

#No	B/S	Cantidad	Descripción	Precio/Valor unitario (Q)	Descuentos (Q)	Otros Descuentos(Q)	Total (Q)	Impuestos
1	Servicio	1	Por Servicios Técnicos prestados al Ministerio de Energía y Minas en la Dirección General de Hidrocarburos del (01/12/2022) al (31/12/2022), según contrato Número MEM-644- 2022	7,500.00	0.00	0.00	7,500.00	
TOTALES:					0.00	0.00	7,500.00	

* No genera derecho a crédito fiscal

Datos del certificador
Superintendencia de Administracion Tributaria NIT: 16693949



Oscar Pérez
 Viceministro de Desarrollo Sostenible
 Ministerio de Energía y Minas



Ing. Gerson Didier de León
 Director General de Hidrocarburos
 Ministerio de Energía y Minas



"Contribuyendo por el país que todos queremos"

Ingeniero
Gerson Didier De León
Director General de Hidrocarburos
Dirección General de Hidrocarburos
Ministerio de Energía y Minas

Respetable Ingeniero:

Por este medio me dirijo a usted con el propósito de dar cumplimiento a la Cláusula Octava del Contrato Número **MEM-644-2022**, celebrado entre el Ministerio de Energía y Minas y mi persona para la prestación de **SERVICIOS TÉCNICOS** bajo el renglón 029, en la **DIRECCIÓN GENERAL DE HIDROCARBUROS**, me permito presentar el informe **Mensual** de actividades desarrolladas en el período del **01 al 31 de diciembre del año 2022** .

Se detallan Actividades a continuación:

a) El contratista para el cumplimiento de los términos de referencia, deberá utilizar todas las herramientas informáticas necesarias implementadas en este Ministerio, para los procedimientos de control interno

b) Apoyo técnico en la preparación de providencias, resoluciones y hojas de trámite a la Dirección General de Hidrocarburos y otros Departamentos de la misma, así como a otras Unidades de Apoyo Técnico del Ministerio de Energía y Minas para resolver los asuntos inherentes al área de hidrocarburos

- Emisión de 43 Providencias de Trámite a: Departamento de Ingeniería y Operaciones, Departamento de Gestión Legal, Departamento de Fiscalización Técnica.

c) Apoyo técnico en el control de ingresos y egresos de expedientes administrativos; Apoyo técnico en el control digital de expedientes

- Ingreso de 130 Trámites de Expedientes de Comercialización de Petróleo y Productos Petroleros.

d) Apoyo técnico en la atención al usuario con relación al estado del trámite de los expedientes

- Verificación de formularios y asesoramiento en documentación para trámite de Licencias y brindar atención al usuario conforme a las interrogantes en relación a licencias: - Transporte - Importación - Estaciones - Depósitos - Expendios - Renovación licencias - Cambio de registro de licencias - Generar nuevas Licencias - Anexar documentación a los expedientes respectivos - Recepción de documentación para ingresar a revisión - Cancelación de licencias.

e) Apoyo técnico en el análisis de expedientes del área de comercialización

- Ingreso y elaboración de 130 Licencias de Comercialización de Petróleo y Productos Petroleros.

Atentamente,





Niglan Iraf Barrondo Nájera
DPI No. (2858937180101)



Vo.Bo. Lic. Rafael Humberto Bracamonte Cermeño
Jefe Temporal del Departamento de Gestión Legal



Aprobado
Ing. Gerson Didier De León
Director General de Hidrocarburos
Dirección General de Hidrocarburos
Ministerio de Energía y Minas



Vo.Bo. Ing. Oscar Rafael Pérez Ramírez
Viceministro de Desarrollo Sostenible